

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de monedas publicados el día 5 de agosto de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

E B R O

DIRECCIÓN.—EXPROPIACIONES

Obra: Aprovechamientos hidroeléctricos del Zadorra.
Expediente núm. 33. Salto del río Za-

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	PROPIETARIOS	Vecindad	Situación de la finca	Clase de la misma
672	Maria Santos Ballejo, viuda de Marchessi	Ullivarri	Galzarra	Erial.
674	Pedro Martínez Uriarte	Idem	Leteguiturri	Cultivo.
676	Pedro Martínez Uriarte	Idem	Idem	Idem.
678	Domingo Fernández de Gamboa y Arroyabe	Idem	Aranguren	Idem.
679	Benita Beitia	Idem	Caminoa	Idem.
680	José Otaduy Ortiz de Zárate	Idem	Idem	Idem.
681	Nicasia Irazábal	Idem	Idem	Idem.
682	Andrés Ruiz de Azúa	Idem	Idem	Idem.
683	Pedro Martínez Uriarte	Idem	Idem	Idem.
684	Micaela Vélez Mendizábal	Idem	Idem	Idem.
685	Luis Sarraide Larrosa	Idem	Idem	Idem.
686	Gregorio Galdós	Idem	Idem	Idem.
687	Pedro Martínez Uriarte	Idem	Debajo de la Peña	Idem.
688	Maria Ruiz Alegría	Idem	Idem	Idem.
689	Pedro Martínez Uriarte	Idem	Idem	Idem.
690	No consta. (Inquilino Bautista Garro)	Idem	Idem	Idem.
691	Maria Ruiz Alegría	Idem	Aldaya	Erial.
692	Bautista Garro	Idem	Idem	Idem.
693	Gregorio Galdós Lecea	Idem	Aranguren	Cultivo.
694	Teodoro Diaz de Mendivil Lejarazu	Idem	Idem	Idem.
695	Luis Sarraide Larrosa	Idem	Idem	Idem.
696	Pedro Diaz Mendivil	Idem	Idem	Idem.
697	Nicolás López Briñas	Idem	Ullibarribide Arroyabe	Idem.

SECCIÓN DE AGUAS

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Abanto (Zaragoza).

Cantidad de agua que se pide: 11,4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Las Fuentes».

Términos municipales en que radicarán las obras: Abanto (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones

posterior en Barazar (embalse del río Zadorra y obras auxiliares e instalaciones) a cargo de la Sociedad Concesionaria «Aguas y Saltos del Zadorra, S. A.»

Término municipal: Arrazúa-Ubarrundia (Ullivarri).

Procedimiento de urgencia.

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 16 de noviembre de 1951, con objeto de que les fuese aplicable, respecto a la expropiación forzosa, el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 21 de agosto próximo, y hora de las diez, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en el expediente de que se trata.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como a los representantes de la empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los actos mencionados, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora que antes se indican, y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo cuarto de la expresada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la misma Ley.

Zaragoza, 28 de julio de 1952.—El Ingeniero Director, M. Echeverría.
7.027—O

firmado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 24 de julio de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.
2.645—O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

TOLEDO

Relación de los individuos que tienen presentadas en esta Jefatura las documentaciones completas y son admitidos a examen para la provisión de treinta (30) plazas de Peones camineros del Estado en esta provincia para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo en la misma:

1. D. Augusto Benedicto Frías Carretero
2. D. Pedro García Serrano
3. D. Manuel Gallardo Otero
4. D. Anastasio García Rodríguez
5. D. José Alonso Pulido
6. D. Fausto Pulido Sánchez
7. D. Víctor Molero Morán
8. D. Gregorio Merino Palomino
9. D. José Ramos Sánchez
10. D. Celedonio Díaz Gutiérrez
11. D. Pascual Espada Díaz Rullo
12. D. Julio Pedrero Muñoz
13. D. Miguel de la Guía Santos
14. D. Lorenzo García Molina
15. D. Lucio González Gómez
16. D. Luis García Gómez
17. D. Francisco Martín Parro
18. D. Eugenio Gálvez Machuca
19. D. Acisclo Gregorio López Corrales
20. D. Juan Ruiz Peces
21. D. Luciano Molina Sepúlveda
22. D. Luciano Fernández Aguado
23. D. Antonio Romero Martínez
24. D. Amador García González
25. D. Ambrosio Lorente Serrano
26. D. Raimundo Páramo García
27. D. Celestino Gómez García
28. D. Andrés Mahón Linares
29. D. Felipe Sánchez Álvarez
30. D. Macario Oliva García
31. D. Julián Palomo Calvo
32. D. Saturnino Fernández Pina
33. D. Esteban Benayas Bernal
34. D. Emiliano López Fernández
35. D. Marcos López Muñoz
36. D. Leopoldo Rico Corrales
37. D. Juan Ubaldo Fernández Corroto
38. D. Cirilo Aranda Pinilla
39. D. Ubaldo Alonso Ruiz
40. D. Saturnino Rivera González
41. D. Honorio Muñoz Ruiz
42. D. Pedro Paredes Muñoz
43. D. Brígido Pérez Albacete
44. D. Francisco Pinilla Martín
45. D. Pedro Moreno López
46. D. Jerónimo Lorente Sánchez
47. D. Doroteo Ucita Martín
48. D. Fausto Palomo López
49. D. Ignacio Serrano Serrano
50. D. Manuel Infantes García
51. D. Carlos León Muñoz
52. D. Eugenio Cruz Béjar
53. D. Fernando Tinte López
54. D. Baldomero Muñoz González
55. D. Saturnino Gómez Crisóstomo
56. D. Manuel Torrero Fernández
57. D. Domiciano José Rico Corrales
58. D. Pedro Gómez Solix
59. D. Pedro Reoyo Díaz
60. D. Pedro Fernández Loeches
61. D. Julián Tapiador Rodríguez
62. D. Valentín López Peña
63. D. Leoncio Manzanar Bardera
64. D. Ruperto Pérez Gómez

65. D. Juan Fernández Martín.
66. D. José Serrano Rodríguez.
67. D. Jesús Ortiz Medina.
68. D. Faustino Moraleda Villaverde.
69. D. Laureano Maroto Herrero.
70. D. Felipe Magán Vidal.
71. D. Julián Herradón Peña.
72. D. Manuel Martín Villamuelas.
73. D. Dionisio Miguel Ortiz.
74. D. Pedro Fernández Fraile.
75. D. Marino Gallego Martín.
76. D. Eustaquio Gallardo Jiménez.
77. D. Manuel del Alamo González.
78. D. Félix Yébenes Perdonés.
79. D. Valeriano Rodríguez Gómez.
80. D. Clemente Higuera Rentero.
81. D. Angel Arroyo Gaitán.
82. D. Tomás Martín Prieto.
83. D. Angel Núñez Fernández.
84. D. Pablo Montoro Miguel.
85. D. Emilio Fernández Fuentes.
86. D. Francisco Magro Madero.
87. D. Segundo Miguel Ramos.
88. D. Santiago Páramo Soto.
89. D. Higinio Rodríguez López.
90. D. Ignacio Fernández Aguero.
91. D. Victoriano Guzmán Rojo.
92. D. Benito Ajenjo Valero.
93. D. Epifanio Sánchez Buitrago.
94. D. Félix Porrás Fernández.
95. D. Esteban García Caballero.
96. D. Angel García Santamaría.
97. D. Victoriano Ocaña Robledo.
98. D. Antonio Saavedra Jiménez.
99. D. Maximiliano Nevado Ampuero.
100. D. Daniel Rodríguez Vargas.
101. D. Antonio Yuste Mayorga.
102. D. Valentín Pérez Cejuela.
103. D. Ricardo Pulgar Fernández.
104. D. Alejandro Díaz Bautista.
105. D. Gregorio Moreno Mora.

Por el presente anuncio se les convoca a los individuos anteriormente relacionados para el día 30 de septiembre, a las diez de su mañana, se presenten en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas, plaza de Santa Clara, número 6, al objeto de sufrir los exámenes correspondientes.

Toledo, 28 de julio de 1952.—El Ingeniero Jefe, Pedro Morán.

AYUNTAMIENTOS

BARCELONA

SUBASTA

Se anuncia pública subasta de las obras de alcantarillado en el grupo de viviendas de Casa Clos, en Montjuich, bajo el tipo de 356.832,36 pesetas y con sujeción al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se celebrará el día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose proposiciones en dicho Negociado hasta las doce horas del día hábil anterior a la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ... vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., bien enterado de las condiciones facultativas y económicas, presupuesto y plano que han de regir en la ejecución de las obras de construcción de una cloaca en el grupo de viviendas de «Casa Clos», en la montaña de Montjuich, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifra) y, además, se comprometo a abonar a los operarios que emplee en la obra los jornales que rijen en plaza, así como a formular con ellos el contrato de trabajo prevenido en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Para licitar en nombre de otro precisará poder bastanteado por un Jefe de Sección Letrado del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, y por separado se acompañará resguardo de fianza provisional por importe de 7.136,65 pesetas en metálico o valores del Estado, Ayuntamiento o cédulas de crédito local. Esta fianza será admitida en la Caja Municipal hasta las once horas del día hábil anterior al de la subasta.

El que resulte adjudicatario constituirá la fianza definitiva correspondiente de importe 14.273,30 pesetas y en su caso la garantía complementaria que proceda, debiendo ejecutar la obra dentro del plazo de tres meses, a contar del día en que las comience, que será dentro de los quince de la comunicación del acuerdo de adjudicación, efectuándose los pagos de la repetida obra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del pliego de condiciones.

Barcelona, 28 de julio de 1952.—El Alcalde (ilegible).
2.053-O.

LAVIANA (ASTURIAS)

SUBASTA

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo municipal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117 del actual año, con referencia a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Mercado municipal cubierto en esta villa, por el presente se anuncia bajo las condiciones siguientes:

1.ª El tipo de subasta es el de noventa y cuatro mil doscientas sesenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos.

2.ª Los pliegos de proposiciones, extendidos en el papel de la clase octava y redactados conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento en un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la apertura de los mismos tendrá lugar al día siguiente hábil a la terminación de este plazo en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

3.ª La adjudicación se hará en favor de la proposición más ventajosa, y en caso de empate se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

4.ª Los que concurren a la subasta constituirán previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la fianza provisional del treinta por ciento del tipo de subasta, en metálico o valores del Estado, como asimismo son admisibles las Cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener legalmente la consideración de efectos públicos, teniendo el rematante que elevar esta fianza al cincuenta por ciento cuando la adjudicación definitiva, con tal carácter, siendo también admisible documento que justifique ser acreedor de este Municipio por cantidad igual o superior a la de la fianza definitiva.

5.ª El plazo para terminar las obras será de dieciocho meses, a contar desde la adjudicación definitiva, pasado el cual y no estar realizadas se descontará en favor del Ayuntamiento al uno por ciento mensual del depósito de fianza definitiva hasta la entrega de las mismas, y los pagos se harán previa presentación de certificaciones de obra realizada, expedida por el personal técnico encargado.

6.ª Regirán las demás condiciones contenidas en el pliego económico-facultativo que figura en el expediente, el cual se halla en la Secretaría Municipal a disposición de quienes quieran enterarse de él.

7.ª Para el bastanteo de poderes se designa a cualquiera de los Abogados con ejercicio en esta villa.

8.ª Serán de cuenta del adjudicatario los gastos y anuncios y otros que ocasione la subasta.

Modelo de proposición

Reintegro: Papel octava clase con timbre de 0,05 y el Municipal de 5,00 pesetas

Don, mayor de edad y vecino de, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un mercado cubierto en esta villa, conforme al proyecto redactado y demás condiciones que figuran en el anterior anuncio y asimismo en el expediente de su razón, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Casa Consistorial de Laviana (Asturias), 20 de julio de 1952.—El Alcalde, Atanasio Pandiella.—P. A. del Excelentísimo Ayuntamiento: El Secretario, César A. Cienfuegos.
2.056—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria convocada para celebrar en Oviedo, y que tuvo lugar los días 8 de marzo y 23 de abril del año en curso, y que son los que a continuación se relacionan:

a) Reorganización del Consejo de Administración, reduciendo a tres el número de sus Vocales, conforme a lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos sociales.

b) Designación de los Vocales del Consejo de Administración y de Presidente y Secretario del mismo.

c) Nombramiento de Consejero-Delegado y de Gerentes de las Fábricas de Oviedo, Quintanar de la Orden y Mora del Ebro, con señalamiento de sueldo para cada uno de ellos.

d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

e) Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales, ampliando a cinco meses el plazo para la celebración de la Junta general ordinaria, contados a partir del cierre del ejercicio social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Ratificación de todos los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebró el día 27 de mayo de 1952, y de los adoptados por el Consejo de Administración en cuantas reuniones celebró a partir del 23 de abril del año en curso.

3.º Adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La reunión tendrá lugar a las dieciocho horas del día 19 de agosto de 1952, en el domicilio social, Flor Baja, número 6, Madrid, en primera convocatoria, y si por falta de número no pudiere reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora al siguiente día 20 de agosto.

Tienen derecho de asistencia los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de transferencias de la Sociedad, pudiendo hacerse represen-

tar por otro accionista mediante autorización escrita, dirigida al Presidente del Consejo de Administración, con fecha anterior a la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de julio de 1952.—El Consejo de Administración.
2.663—P.

«LA EQUITATIVA» (FUNDACION ROSILLO), COMPANIA ANONIMA DE REASEGUROS

Habiéndose padecido errores en el Pasivo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 1951 de esta Compañía, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 213, correspondiente al día 31 de julio de 1952, página 2127 de su Anexo único, se rectifica en el sentido de que en la cuenta de «Valores nominales», en la cual aparece 1.174.451,22, debe decir 4.234.566,22, y en la cuenta de «Siniestralidad de motina», que figura con 729.601,24, debe decir 729.601,84.

LA VELOZ SANGUESINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de agosto, a las once horas, en el domicilio social, calle de Alfonso el Batallador, número 3, para someter a su aprobación los siguientes acuerdos:

- 1) Aumento de capital social y señalar las condiciones de la emisión.
- 2) Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.
- 3) Unificar en una sola las distintas clases de acciones.
- 4) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sangüesa (Navarra), 2 de agosto de 1952.—Por «La Veloz Sangüesina, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración, Balbino Lorente.
7.059-P.

PUIG Y FONT, S. A.

BARCELONA

Se convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de San Juan, 48, a las cinco de la tarde del día 3 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, o a las siete de la tarde del día 4 de dicho mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente Orden del día:

Aumento del capital social y forma de suscripción de las acciones.

Barcelona, 31 de julio de 1952.—El Presidente, Margarita Puig.
2.650-P.

LA INDUSTRIAL FERNANDEZ, S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del actual, a las doce horas, en el domicilio social, o en segunda convocatoria al siguiente día 31, a la misma hora y en el mismo lugar, si a la primera no hubiere concurrido suficiente número de acciones, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1951-52.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1952-53.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales, adaptándolos a la Ley de julio de 1951, según proyecto que estará a dispo-

sición de los señores accionistas en el domicilio social.

Para asistir a la Junta deberá tenerse presente lo que disponen los Estatutos sociales en sus artículos 15 al 17 y el 51 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estella, 6 de agosto de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Fernández.
2.652-P.

ASTUR BELGA DE MINAS, S. A.

Con arreglo al artículo 12 de los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el 29 de agosto corriente, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, para tratar de nombramiento de Consejeros.

Madrid, 4 de agosto de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.658-P.

LAS AFORTUNADAS, S. A.

CONVOCATORIA

Por la presente, se cita a los señores accionistas de esta Sociedad al objeto de que se sirvan asistir a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el local social, Nivaria, 2 (Cruz del Señor), de esta capital, el próximo día 30 de agosto actual, y hora de las dieciséis (cuatro de la tarde), con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Fórmula complementaria al acuerdo anterior sobre ampliación del capital social.
- 3.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Según se dispone en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los señores accionistas depositarán previamente en la Caja de la Sociedad, a través del Director-Gerente, las acciones correspondientes, o los resguardos de imposición en un Banco, por lo menos con dos horas de antelación a la señalada para la celebración de la Junta.

En Santa Cruz de Tenerife, 1.º de agosto de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pérez Rodríguez.
2.660-P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Anónima Hilaturas de Fabra y Coats:

40.000 obligaciones simples en una sola serie, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, inclusive, al interés anual del 6 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de mayo y 1 de noviembre, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación. Estas obligaciones se amortizarán en un plazo máximo de veinte años, a partir de 1952, con arreglo al cuadro de amortización que se inserta al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de julio de 1952.—El Secretario, José Antonio Torrente.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.
7.054—O.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia de cinco del actual, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano de esta capital, en incidente incoado a nombre de doña Teresa Ley, viuda de Helbronner, al que sirve de base la denuncia del robo de varias acciones de la Sociedad «La Unión y el Fénix Español», con el fin de impedir el pago de su capital e intereses y su enajenación y, en su caso, la expedición de duplicados de las mismas, se hace pública dicha denuncia en cuanto se refiere a las acciones 53.001 y 53.002, a fin de que, en el término de nueve días siguientes a la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales puedan comparecer ante este Juzgado el tenedor o tenedores de esas dos acciones a usar de su derecho.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secretario, José de Molinuevo.
7.056-A. J.

CÉDULA.—SEGUNDO EMPLAZAMIENTO

Por auto dictado por este Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano, con fecha 15 de octubre último, se admitió la demanda formulada por don Quiterio Labrandero Alvarez y don Leopoldo García y García de Lago, contra los ignorados herederos de Su Alteza Real la Serenísima Señora doña María de la Paz Borbón y Borbón, en reclamación de cantidad. Esta demanda se mandó sustanciar por los trámites prevenidos para el juicio declarativo de mayor cuantía, confiéndose traslado de ella a los ignorados herederos, emplazándoles insertando la cédula en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, para que, en el término de nueve días comparecieran en autos, personándose en forma, término que ha transcurrido sin verificarlo, y por providencia de hoy se ha mandado hacer un segundo emplazamiento a los herederos desconocidos en la misma forma que el anterior, señalándoles para comparecer, personándose en autos en el término de cinco días.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a los repetidos herederos, en ignorado paradero, expido la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, contándose el término de cinco días desde la última inserción, en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible),
7.057-A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este Juzgado número dieciocho de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente que para la declaración de fallecimiento de don Valentín y don José Cort Puig, nacidos aproximadamente en los años 1864 y 1865, respectivamente, hijos legítimos de don Valentín Cort Comas y de doña Adela Puig, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en esta ciudad, calle Puerta Nueva, número 1, de donde emigraron a la América latina, en el año 1908, sin que de ellos se hayan vuelto a tener noticias; se sigue en este Juzgado, a instancia del Procurador don Salvador Jubeny Martínez, en representación de don Enrique Torres Iglesias;

por el presente se hace pública la incoación de dicho expediente a fin de que puedan oponerse a la declaración de fallecimiento pretendida a aquellos a quienes interese.

Dado en Barcelona a veinte de junio de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Julián Cortés.

7.051-A. J. y 2.ª 5-8-952

CORCUBION

EDICTO

El Juez de Primera Instancia del partido judicial de Corcubión.

Hace público: Que a instancia de María Encarnación Canosa Canosa, de Denle (Finisterre), se tramita expediente sobre declaración de ausencia legal de su marido José Traba Suárez, que se ausentó de su residencia para la República Argentina pasa de diez años, habiendo transcurrido más de un año sin tener noticias del mismo.

Dado en Corcubión, a dos de julio de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

6.687-A. J. y 2.ª 5-8-952

CUENCA

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Cuenca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fa-

llecimiento de don Francisco Morillas García y de los hijos de éste, Felisa Morillas Madrid y José Morillas Madrid, naturales y vecinos de Villalba de la Sierra, de donde se ausentaron el año 1914 para el Brasil, sin que se hayan vuelto a tener noticias de ellos en los treinta y siete años transcurridos desde su ausencia.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cuenca a 25 de marzo de 1952. El Juez, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario, Luis Salazar.

4.853-A. J. y 2.ª 5-8-952

PUENTEDEUME

EDICTO

Don Valentín Sevillano Villar, Juez de Primera Instancia de Puente deume.

Hace público que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de muerte de don Francisco Martínez Candedo, que se ausentó de Villamateo-Villarmayor-Puente deume, pasa de treinta años, para la República Argentina, sin que se tengan noticias del mismo, cuyo expediente tramita don Pedro Antonio López Martínez, como sobrino del mismo.

Puente deume, veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Valentín Sevillano.—El Secretario, Francisco Portela.

6.695-A. J. y 2.ª 5-8-952

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellas, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

PEÑA PEÑA, Tomás, hijo de Francisco y de Rosa, natural y vecino de Quintanentello (Burgos), de veintinueve años, estatura 1,695 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 48, para su destino a Cuerpo (532);

CASTRILLO CARRASCO, Juan; hijo de Rafael y de Ursula, natural y vecino de Castillo de la Vega (Burgos), de veintidós años, estatura 1,700 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 48, para su destino a Cuerpo; (533) y

LOPEZ LOPEZ, Ricardo; hijo de Dionisio y de Dolores, natural y vecino de Quintana Entrepeñas (Burgos), de veintinueve años, pelo, cejas, y ojos negros; nariz corriente, barba corriente, boca ídem, color moreno, frente espaciosa, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 48 para su destino a Cuerpo (534).

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juez Instructor, don Carmen Alonso Martínez, con destino en la citada Caja de Recluta en Burgos.

LOPEZ MARQUEZ, José; hijo de José y de Carmen, natural de Algeciras (Cádiz), de veintitrés años, sus señas: estatura 1,866 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz gruesa, barba regular, boca grande, color moreno, frente estrecha, aire marcial, producción buena, jornalero, soltero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, núm. 18, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Even-

tual ante el Juez instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en Cádiz.—535.

JUZGADOS CIVILES

INCOGNITO, Juan Antonio; de sesenta y un años, hijo de padres desconocidos, natural de La Coruña, marinero, soltero y vecino de La Coruña, cuyo actual paradero se ignora; procesado en expediente de peligrosidad número 39 de 1946; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza a fin de constituirse en prisión.—13.308.

GARCIA RESA, Rafael; de sesenta y tres años, hijo de Marcos y de Juliana, soltero, natural de Calahorra, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en expediente de peligrosidad número 122 de 1949; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza al objeto de ser constituido en prisión.—13.419.

MONEDERO LOPEZ, Juan José; de veinticuatro años, hijo de Juan y de Melchora, soltero, natural de La Carolina, «barman», vecino de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en expediente de peligrosidad núm. 178 de 1948; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza al objeto de ser constituido en prisión.—13.250.

TERUEL AVILA, Pascual; de cuarenta años, hijo de Segundo y de Josefina, casado, natural de Ayoza (Valencia), camarero, vecino de Barcelona, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en expediente de peligrosidad núm. 101 de 1947; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza al objeto de ser constituido en prisión.—12.816.

CARRIL RIERA, José; de cuarenta y un años, hijo de José y de Ventura, casado, pocero, natural y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; procesado en expediente de peligrosidad número 41 de 1950; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza al objeto de ser constituido en prisión.—12.761.

JIMENEZ MARTIN, Pedro; de cincuenta años de edad, hijo de Mariano y de Francisca, soltero, natural de Cuéllar (Segovia), jornalero, vecino que fué de Tomelloso (Ciudad-Real), y cuyo actual paradero se ignora; procesado en expe-

diente de peligrosidad núm. 15 de 1947; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza al objeto de ser constituido en prisión.—12.624.

CERVERA JIMENEZ, José; de cuarenta y dos años, hijo de José y de María, soltero, natural de Santander, camarero, vecino de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en expediente de peligrosidad número 150 de 1949; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza al objeto de ser constituido en prisión.—12.275.

MIRAVET VIDAL, Angel; de cincuenta y cuatro años, hijo de José y de Magdalena, soltero, natural de Madrid, escribiente, caballero mutilado, vecino que fué de Madrid y cuyo actual paradero se ignora; procesado en expediente de peligrosidad número 180 de 1948; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza al objeto de ser constituido en prisión.—12.463.

SANCHEZ SANZ, Simón; de veintitrés años, soltero, camarero, hijo de Simón y de Teresa, natural de Pau (Francia) y vecino de Zaragoza; procesado en causa 240 de 1950, sobre robo;

RUIZ GRACIA, Paula; de treinta y cinco años, hija de Andrés y de Gabriela, casada, natural de Villeslada de Cameros (Logroño), sus labores y vecina de Zaragoza; procesada en sumario 388 de 1950, sobre hurto;

SANTAMARIA EXPOSITO, Eugenio; de unos cuarenta y dos años, hijo de padres desconocidos, de estatura regular, moreno, pelo negro, tiene el ojo izquierdo de cristal; procesado en sumario número 24 de 1951, sobre robo;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para ser reuocados a prisión.—12.625, 12.720 y 12.760.

SAZ PANDOS, Tomás; de cuarenta y seis años, casado, chofer, hijo de Paulino y de Lorenza, natural de Daroca, vecino de Zaragoza, avenida de Madrid, 197; procesado en sumario 340 de 1948 sobre daños; y

DIEZ SERRUENDO, Teófila; de veintisiete años hija de Ignacio y de Crescencia, natural de Villar de los Comuneros (Valladolid), casada sus labores, con último domicilio en Zaragoza; procesada en sumario 243 de 1951, por abandono de familia.

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Zaragoza para ser reducido a prisión.—12.093 y 12.762.

MUÑOZ SAINZ, Victoriano; hijo de Angel y de Juana, natural de Las Casas (Soria), de treinta y ocho años, casado, chofer, que residió últimamente en Zaragoza, calle de San Jorge, 26, y plaza de San Miguel, 4; procesado en sumario 49 de 1950, por delito contra el régimen legal de abastecimientos (acaparamiento); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón (Guadalajara) para ser reducido a prisión.—12.313.

LOPEZ SANZ, Francisco; de veintinueve años, hijo de Juan y de Francisca, casado con Rosario Ortega Calle, natural de Torredonjimeno, con residencia últimamente en Barcelona, en unos barracones existentes frente al muelle; procesado en causa 55 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos, con objeto de ser reducido a prisión.—12.390.

MACIA FELJOO, Pablo; de veintidós años, casado, jornalero, hijo de Avelino y Cándida, natural y vecino de Monforte de Lemos, domiciliado en la calle de las Flores, núm. 8; procesado en sumario número 148 de 1951, sobre atentado a un Agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos dentro del plazo de diez días, para constituirse en prisión.—13.385.